



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DEL OMBUDSMAN

## COMUNICADO

### ***DEL PRESIDENTE DE LA FIO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN***

Asunción, 09 de diciembre de 2014

#### **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

Al recordarse el Día Internacional contra la Corrupción cabe reclamar un compromiso de funcionarios públicos y la comunidad. Necesariamente la iniciativa es responsabilidad de la máxima autoridad del Gobierno y de cada entidad pública.

Es importante que los órganos de control estén integrados por personas de reconocida solvencia profesional y que hayan demostrado honradez en funciones anteriores.

Los órganos de control interno deben investigar a todos los funcionarios para verificar si hubo enriquecimiento ilícito. Ese control debe producirse habitualmente y no como un medio de persecución política. Igual concepto debemos desarrollar tratándose del sector privado. No debemos tolerar el lavado de dinero y de otros activos. No cabe consentir que haya un sector que eluda el pago de sus impuestos. No puede existir impunidad para quien, inexplicablemente, amanece como titular de cuantiosos bienes.

La legislación para prevenir el lavado de dinero y de otros activos no debe ofrecer resquicios. Deben establecerse procedimientos que proporcionen alerta temprana cuando policías, fiscales, jueces y funcionarios realizan gastos por sobre el nivel de sus ingresos.

Es decir, el combate a la corrupción es una tarea que debe involucrar tanto a gobernantes como a cada uno de los habitantes.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES

Defensor del Pueblo de la República del Paraguay y  
Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán